En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Departamento de Cultura y Deporte a realizar, en colaboración con la Federación Navarra de Fútbol, un estudio que analice el cumplimiento de la normativa sobre instalaciones deportivas y para el esparcimiento, aprobada por la Comisión de Cultura y Deporte del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2023, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Cultura y Deporte a realizar, en colaboración con la Federación Navarra de Fútbol, un estudio que analice el cumplimiento de la normativa sobre instalaciones deportivas y para el esparcimiento (NIDE) del Consejo Superior de Deportes en los campos de fútbol navarros.

2. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Cultura y Deporte a elaborar, conjuntamente con las Entidades Locales afectadas, un censo de los campos de futbol que requieren de las actuaciones referidas en la notificación del Defensor del Pueblo, así como del impacto económico de las mismas”.

Pamplona, 15 de marzo de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias